UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 12/2023

Inversiones Financieras - Cumplimiento Disposición CGN N° 18/97 - Período 01/07/2022 al 30/06/2023



INFORME DE AUDITORIA N° 12/2023 Inversiones Financieras - Cumplimiento Disposición CGN N° 18/97 Período 01/07/2022 al 30/06/2023

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Controlar la evolución del inventario de inversiones financieras reglamentado en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en el período correspondiente al 3° y 4° trimestre del año 2022, y al 1° y 2° trimestre del año 2023. El presente informe está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, de esta Unidad de Auditoría Interna, aprobado el 03/02/2023 mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN - EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA.

2. Alcance

La auditoría comprendió la verificación de la registración y valuación de las inversiones corrientes y no corrientes, producidas al término del 3° y 4° trimestre del año 2022 y del 1° y 2° trimestre del corriente año, cuyo titular es el Organismo, sobre la base de las prescripciones establecidas en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

3. Conclusión

Considerando el alcance del presente informe de auditoría y las tareas llevadas a cabo, el Instituto cumple con lo establecido en la Disposición CGN N° 18/97, exponiendo el inventario de sus inversiones financieras, validando las registraciones contables. Se reitera nuevamente reforzar el cumplimiento en término de las presentaciones, a efectos de evitar generar penalidades para el Organismo.

CABA, 3 de agosto de 2023.



